

INFORME DEL COMISARIO

Quito, DM 29 de abril del 2.009

Señores

SOCIOS

ACIST INTERNACIONAL CÍA. LTDA.

Ciudad.-

Cumplo en informarles, que se ha realizado el análisis y seguimiento de los documentos de soporte que respaldan el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.008.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros de contabilidad, que considere necesarios en las circunstancias.

En conclusión, los estados financieros presentan razonablemente la situación de la empresa, en todos los aspectos significativos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha.

Atentamente,



Elena Álvarez

COMISARIO

